

El Grupo Europeo Independiente de Programas (GEIP)

JUAN ANTONIO MOLINER GONZALEZ,
Comandante de Aviación

BREVE RESEÑA DE LA PARTICIPACION DE ESPAÑA EN EL GEIP

LOS días 23 y 24 de marzo de 1983, una delegación española encabezada por el Director General de Armamento y Material entraba como observadora a la 15.^a reunión de Directores Nacionales de Armamento del Grupo Independiente de Programas (GEIP/IEPG = "Independent European Programme Group"), y salía como miembro de pleno derecho de este grupo formado por los países europeos de la Alianza excepto Islandia, trece en total.

La importancia del GEIP, creado como organización informal sin estructuras permanentes ni estatuto jurídico, el 2 de febrero de 1976, mediante la aceptación de unos objetivos recogidos en la denominada "Resolución de Roma" (Cuadro núm. 1), viene dada por el calificativo de "independiente" que se dió para poner de manifiesto una total autonomía en su estructura europea.

Se convertía así en un foro representativo del pilar europeo de la Alianza, pues Francia, que no pertenece al Eurogrupo ni está integrada en la estructura militar de la OTAN, formaba parte del mismo, habiendo tomado además una activa participación en su gestación.

España desde el primer momento ha participado dinámicamente en el GEIP.

Momento culminante de esa intervención llegó el 1.º de enero de 1986, cuando nuestro país tomaba la Presidencia durante un período de tiempo que si tradicionalmente (salvo Italia que ocupó la primera presidencia) era, de dos años, en

nuestro caso se amplió un tercer año más (Cuadro núm. 2).

Durante este tiempo, la representación española ha mantenido y acrecentado una revitalización del GEIP iniciada bajo la anterior presidencia de los Países Bajos, y cuyos aspectos más destacables son:

* Creación de un Secretariado Permanente, como órgano estable

Cuadro núm. 1: PROPOSITOS RECOGIDOS EN LA RESOLUCION DE ROMA (2 de febrero de 1976)

- * PERMITIR UNA UTILIZACION EFICAZ DE LOS FONDOS PARA INVESTIGACION, DESARROLLO Y PRODUCCION.
- * INCREMENTAR LA ESTANDARIZACION E INTEROPERABILIDAD DE LOS EQUIPOS. LO QUE TAMBIEN FACILITARA LA COOPERACION EN LOS CAMPOS DE LA LOGISTICA Y EL ENTRENAMIENTO.
- * ASEGURAR EL MANTENIMIENTO DE UNA VIGOROSA INDUSTRIA Y UNA BASE TECNOLÓGICA EUROPEA DE LA DEFENSA.
- * REFORZAR AL MISMO TIEMPO EL PILAR EUROPEO EN LAS RELACIONES CON LOS ESTADOS UNIDOS Y CANADA.

Cuadro núm. 2: PAISES QUE HAN OCUPADO LA PRESIDENCIA DEL GEIP

ITALIA	1976 - 1979
NORUEGA	1980 - 1981
PORTUGAL	1982 - 1983
PAISES BAJOS	1984 - 1985
ESPAÑA	1986 - 1988
REINO UNIDO	1989 - 1990
TURQUIA	1991 - (Probable)

de apoyo a la presidencia del Grupo.

* Puesta en marcha del Plan de Acción para lograr un Mercado Único Europeo de la defensa; y

* Reorganización de las estructuras de trabajo del GEIP (Paneles), para hacer que sean más eficaces.

Es de esperar que todos estos avances se consoliden con la presidencia del Reino Unido, país que en los próximos dos años tendrá la responsabilidad de incrementar la colaboración en sistemas defensivos para mantener las fuerzas convencionales a un nivel adecuado, y asegurar y reforzar así la industria europea de armamentos, elemento vital del potencial militar de las Naciones que comparten un esfuerzo defensivo común.

ORGANIZACION ACTUAL DEL GEIP

En la 5.^a reunión de Ministros de Defensa del GEIP celebrada en Luxemburgo, el pasado 9 de noviembre de 1988, se aprobó la reorganización del grupo (Figura núm. 1), que se había empezado a analizar y discutir mucho tiempo antes y que había consumido muchas reuniones y horas de trabajo. El pragmatismo y la flexibilidad que siempre han sido principios a seguir en el GEIP, han llevado a esta importante reestructuración, siendo los elementos que se modifican o introducen los siguientes:

Panel I (Armonización de requisitos y cooperación en equipos)

Presidido por Noruega, en él se han fundido los anteriores Paneles I (antes presidido por el Reino Unido) y II (Bélgica era el país que ocupaba su presidencia). Sus tareas se inician con la búsqueda y establecimiento de oportunidades de colaboración para armonizar los requisitos operativos de los sistemas y subsistemas de armas, tomando como base el documento "Calendarios Anuales de Reemplazo de Armamentos" (ERS: "Equipment Replacement Schedules"). Cuando dos o más países se encuentran interesados se forman Grupos de Intercambio de Información o Grupos Exploratorios.

Apoyándose en el Sistema de programación de Armamentos por Fa-



Los trece ministros de Defensa de los países de la OTAN en la última reunión del Grupo Europeo Independiente de Programas, en Sevilla.

ses: PAPS ("Programme Armaments Phased System") de la OTAN, si la cooperación resulta satisfactoria se avanzará creando Grupos de Proyectos, de Producción Dual o Grupos

de Familias de Armas, cuyo último objetivo será la producción completa puesta en servicio del sistema o subsistema de armas en cuestión (Cuadro núm. 3).

También dentro de este Panel se ha constituido un Grupo Ad-Hoc para el examen de las necesidades militares de equipos a largo plazo (15 a 20 años), a fin de mejorar la identificación de las oportunidades de cooperación y de proponer vías para una más activa participación de la industria de defensa europea en el GEIP.

Panel II (Investigación y Tecnología)

Este Panel es de nueva creación y será presidido por Francia.

Hasta ahora las actividades en Investigación y tecnología (I + T) del GEIP se centralizaban en el Subgrupo 6 del Panel III, pasando sus tareas: Proyectos de Cooperación Tecnológica (CTP: "Cooperative Technological Projects") a depender de este nuevo Panel II.

Cuando a Europa se le requiere por un lado mayor esfuerzo en su contribución a la defensa aliada y, por otro lado, la opinión pública demanda un mayor ajuste de los presupuestos económicos defensivos, se hace imprescindible racionalizar el empleo de los fondos y recursos dedicados a investigación y desarrollo tecnológico, tanto por su importancia estratégica como para evitar duplicación de esfuerzos.

Los dos inmediatos cometidos que tendrá que afrontar este Panel serán:

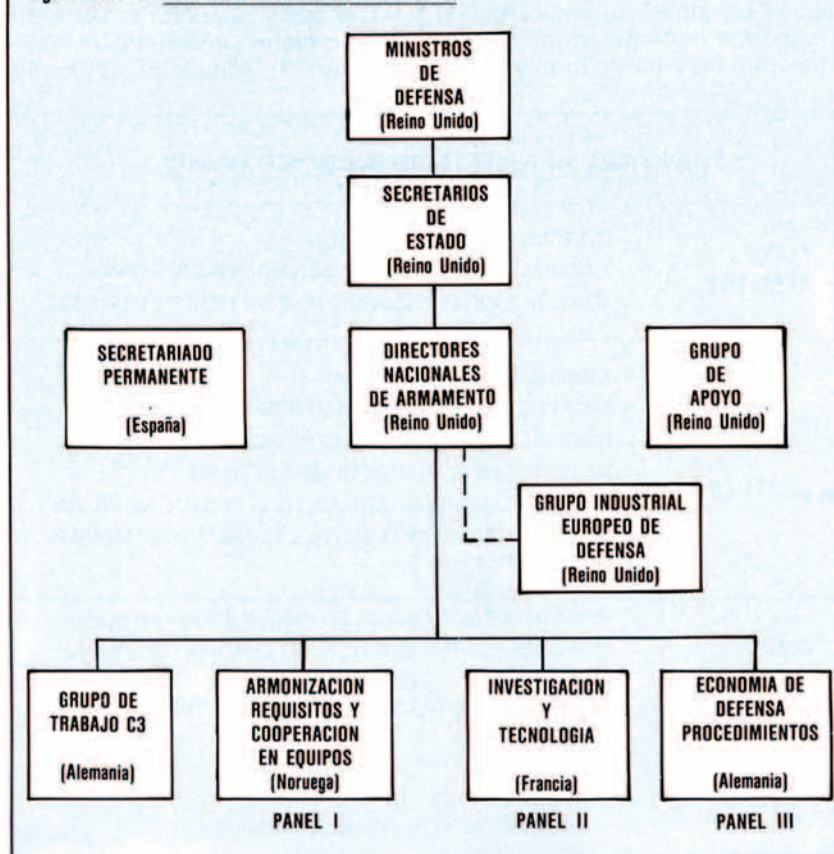
- * Desarrollar un Programa tecnológico Europeo (ETP: "European Technology Programme") basado en áreas tecnológicas prioritarias, y

- * Establecer un método de aportaciones nacionales a un fondo común para proyectos de colaboración tecnológica, utilizando quizá sistemas similares a los que se emplean en los programas EUREKA Y ESPRIT.

Panel III (Economía de Defensa y procedimientos)

Creado para establecer normas, principios y procedimientos comunes a los países del GEIP para facilitar y agilizar la cooperación, ha tenido cinco Subgrupos, hoy todos inactivos, que se han encargado de diversos asuntos desde los procedimientos y compensaciones a aplicar en programas de colaboración, hasta el análisis de las legislaciones na-

Figura núm. 1: ORGANIZACION ACTUAL DEL GEIP



Cuadro núm. 3:
EVOLUCION DE LA COOPERACION EN EQUIPOS DENTRO DEL GEIP

GRUPOS EXPLORATORIOS	* DOCUMENTO DE NECESIDAD DE LA MISION	MND	EVOLUCION DE LA COOPERACION
	* BOSQUEJO DE OBJETIVO EUROPEO DE ESTADO MAYOR	OEST	
	* OBJETIVO EUROPEO DE ESTADO MAYOR.	EST	
GRUPOS DE PROYECTO, DE PRODUCCION DUAL O FAMILIAS DE ARMAS	* ESPECIFICACION EUROPEA DE ESTADO MAYOR	ESR	
	* OBJETIVO EUROPEO DE DISEÑO Y DESARROLLO	EDDO	
	* OBJETIVO EUROPEO DE PRODUCCION.	EPO	
	* OBJETIVO EUROPEO DE UTILIZACION OPERATIVA	EISEG	

cionales sobre exportación de material de defensa.

Incluía también al Subgrupo 6, ahora en el Panel II. Su único Subgrupo activo, funcionando desde 1987, es el 7. Estudia y analiza medidas que puedan contribuir al impulso de la industria de defensa de los países europeos que la tienen menos desarrollada: Grecia, Portugal y Turquía.

Su actividad más importante sin embargo se centra en la creación de un mercado único europeo de armamentos, para cuyo análisis y puesta en marcha de medidas apropiadas se crearon tres Grupos Ad-Hoc, y cuyo trabajo empieza a dar sus frutos mediante la redacción de un Plan de Acción que se trata de implantar. La base de todo el trabajo fue el documento: "Towards a Stronger Europe", redactado por un grupo de expertos europeos por encargo de los Ministros de Defensa del GEIP.

Los objetivos actuales del Plan de Acción Son:

* Promulgar los requisitos nacionales que permitan a las industrias europeas participar en los concursos de adquisición de material de defensa en cualquier país.

* Nombrar puntos de contacto en cada Nación para facilitar los intercambios de formación en los aspectos anteriores.

* Proponer mecanismos que faciliten las transferencias de tecnología y procedimientos de compensaciones.

* Promover la formación de consorcios industriales multinacionales.

Es clara la trascendencia de este Mercado Único Europeo de la Defensa y la dificultad de su logro. Habrá que proceder paso a paso con prudencia y flexibilidad, y sin duda su entrada en funcionamiento llevará varios años, pero los esfuerzos de Europa en coordinar y armonizar sus políticas de defensa pasan por el delicado asunto de lograr una más amplia apertura a la competencia económica internacional en programas de adquisición y mantenimiento nacionales. También se le

ha encomendado al Panel III la tarea, estrechamente relacionada con la anterior, de analizar y estudiar el impacto del Acta Unica Europea para 1992 en el sector de la Defensa.

Secretariado permanente

El incremento y la trascendencia de las actividades del GEIP ha llevado al establecimiento de un reducido Secretariado Permanente, que sin pretender modificar uno de los principios fundacionales del GEIP, como era el de emplear estructuras ágiles y flexibles que evitaran burocracias, trata de mejorar su funcionamiento. La necesidad de este órgano permanente, surgida hace tiempo, se ha impuesto en la última reunión ministerial al establecerse este organismo directamente responsable ante la presidencia del GEIP. Será dirigido por un español, contará probablemente con cuatro personas procedentes de Dinamarca, Italia, Países Bajos y Portugal, se establecerá en Lisboa y tendrá como primeros cometidos impulsar la implantación de las medidas relativas a la creación del mercado europeo de armamentos y equipos de defensa.

Las otras estructuras del GEIP que permanecen inalterables (Figura núm. 1) son: MINISTROS DE

Cuadro núm. 4:
VENTAJAS QUE OFRECE LA COOPERACION INTERNACIONAL

PLANO OPERATIVO	— CONCEPTOS OPERATIVOS COMUNES. — REQUISITOS SIMILARES PARA LOS NUEVOS SISTEMAS DE ARMAS. — DEFINICION E NUEVAS NECESIDADES DE ORDEN TACTICO Y ESTRATEGICO.
PLANO LOGISTICO	— NORMALIZACION MEDIOS OPERATIVOS. — PROGRAMAS LOGISTICOS Y DE ADIESTRAMIENTO IGUALES. — FACILITAR LA PLANIFICACION DE LAS NECESIDADES DE FUERZA. — FACILITAR EL APOYO LOGISTICO EN PAZ Y EN GUERRA. — UTILIZACION CONJUNTA DE INSTALACIONES DE PRUEBA E INSTRUCCION. — ADQUIRIR EXPERIENCIA EN LA GESTION Y ADMINISTRACION PROGRAMAS COLABORACIONES.
PLANO TECNOLOGICO	— ARMONIZAR METODOS Y MEDIOS DEL PROCESO DISEÑO - FABRICACION. — ADQUISICION INDUSTRIA NACIONAL MAYOR CAPACIDAD CIENTIFICA Y TECNOLOGICA. — LARGO PLAZO: ADQUIRIR CAPACIDAD PRODUCTIVA INTERIOR REDUCIENDO DEP. EXT.
PLANO ECONOMICO	— ECONOMIAS DE ESCALA. — AMORTIZACION COSTES INVESTIGACION Y DESARROLLO.

Cuadro núm. 5:
PARTICIPACIÓN DEL E.A. EN EL GEIP

Núm.	TIPO DE GRUPO	DENOMINACION	NACIONES PARTICIPANTES (1)	F. INICIO F. CLAUSURA	FASE O HITO ALCANZADO
1	Exploratorio	Aviones dirigidos por control remoto	ES-BE-FR-IT-NO-PO-RU	1983/1986	Incorporado al Grupo 5
2	Proyecto (2)	Misil Superficie-Aire alcance intermedio	RU-AI-ES-FR-IT-NO-PB	1984	Aprobado EST
3	Familia de Armas	Misiles avanzados aire-aire corto y medio alcance ASRAAM, AMRAAM	AL-NO-RU-ES-IT-PB	1984	En estudio el inicio desarrollo
4	Exploratorio	Futuro Avión de Transporte	RU-AL-BE-ES-FR-IT	1985	Aprobado OEST
5	Exploratorio (2)	Sistemas Vigilancia y Adquisición de Objetivos	RU-BE-ES-FR-IT-PB	1985	Estudio OEST
6	Proyecto	Sistemas de Aterrizajes por Microondas	FR-BE-ES-IT-RU	1985	Aprobado OEST
7	Producción Dual	Misil Aire-Superficie MAVERICK	IT-DI-ES-PB-TU	1985	Estudio inicio producción en Europa
8	Exploratorio	Bombas Aviación Usos Generales	RU-BE-ES-FR-PB-PO	1986/1986	Intercambios Información
9	Ad-Hoc	Colaboración Aeronáutica Europea	TODOS	1986/1987	Intercambios Información
10	Intercambios Información	Radares de interceptación a bordo de aeronaves	FR-ES-RU	1987/1988	Intercambios Información
11	Intercambios Información	Entrenamiento Avanzado de Pilotos	ES-PO-TU	1989	Intercambio Información

(1) En primer lugar la Nación que preside o ha presidido el Grupo. Las iniciales corresponde AL: Alemania; BE: Bélgica; DI: Dinamarca; ES: España; FR: Francia; IT: Italia; NO: Noruega; PB: Países Bajos; PO: Portugal; RU: Reino Unido; TU: Turquía.

(2) El Ejército del Aire participa como observador.

DEFENSA Y SECRETARIOS DE ESTADO DE DEFENSA, cuyas reuniones constituyen el máximo nivel del GEIP y significan el nivel político. Se reúnen normalmente una vez al año, revisan la actuación del grupo y dan nuevas directrices e impulsos a los trabajos en curso;

DIRECTORES NACIONALES DE ARMAMENTO, órganos de dirección y asesoramiento que enlazan el nivel político con el técnico de los Paneles y Grupos de trabajo. Se reúnen dos veces al año (normalmente en marzo y septiembre) y son los que marcan el ritmo de trabajo del GEIP;

GRUPO DE APOYO, órgano de coordinación y de trabajo de los Directores de Armamento;

GRUPO INDUSTRIAL ASESOR EUROPEO DE DEFENSA, formado

por una relevante personalidad de la industria de defensa en cada país, es un grupo consultivo y de estudio de los temas relevantes al sector;

GRUPO DE TRABAJO C3, desarrolla el programa sobre el "Sistema Europeo de Distribución de Datos" (EDDS: "EUROPEAN DATA DISTRIBUTION SYSTEM") cuyo objetivo final es conseguir la interconexión e interoperabilidad entre los sistemas C3 europeos.

EL FUTURO DEL GEIP

Aunque no todas tienen el mismo valor, muchas son las ventajas que proporciona la colaboración internacional, y en este caso la europea, a las Fuerzas Armadas de una

Nación y a la industria de defensa que las apoya. En el Cuadro núm. 4, se recoge en forma sintetizada las diversas ventajas en los aspectos operativo, logístico, tecnológico y económico.

El GEIP, organización que pretende en última instancia una Europa de la defensa más sólida, y por tanto una Europa más unida, avanza decididamente en este camino.

España, que participa activamente en diversos programas de cooperación internacional (véase a modo de ejemplo en el Cuadro núm. 5, todos los grupos y comisiones del GEIP en los que ha participado o participa el Ejército del Aire), es decidida partidaria de estrechar la colaboración europea en la defensa, y reforzar así el pilar europeo de la Alianza Atlántica. ■